	RESPUESTA OBSERVACIONES	Código:
		Versión:01
		Página 1 de 2

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

Subasta Inversa No 009 de 2014

OBJETO: Suministrar colchonetas tipo educación física, para la práctica de la danza, en los Parques Educativos”, que permitan la formación y proyección artística y cultural en el Departamento de Antioquia.

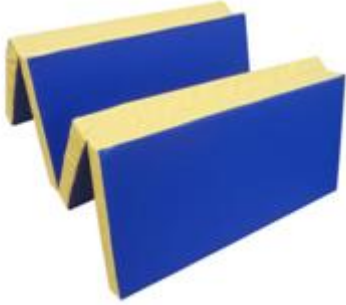
ASUNTO: Respuesta a observación del proponente.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: YUBARTA S.A.S.

De acuerdo con el cronograma establecido en la invitación Pública, la oportunidad para presentar observaciones era hasta el día 28 de noviembre, no obstante se da respuesta a la observación extemporánea presentada por el proponente.

OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES	RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
<p>Santiago de Cali, Diciembre 01 de 2014</p> <p>Señores INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe” Carrera 51 No. 52–03 Medellín</p> <p>Referencia: Observaciones al Pliego Definitivo del Proceso de Subasta No. 009 de 2014</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Mediante la presente y actuando en nombre de YUBARTA S.A.S. con Nit. 805.018.905-1 me permito allegar la siguiente observación y/o sugerencia al objeto en referencia:</p> <p>Referente a las medidas y las características técnicas de la colchoneta nos permitimos sugerir y preguntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que finalidad tiene el "Cierre #8", dado que los paneles de la colchoneta vas sellados por costuras. Por lo tanto solicitamos que dicho requerimiento sea eliminado. - Conforme a las medidas solicitadas por la Entidad, nos permitimos observar y sugerir que estas sean corregidas así: Medidas 200*100*3 cm. Esta sugerencia debido a que los 5 cm inicialmente no es común y para este tipo de implemento o bien se manejan medidas estándar de 3 cm. 	<p>Cordial saludo,</p> <p>En concordancia con la observación que hace el proponente, el equipo técnico del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia considera viable eximir la especificación técnica del cierre #8 para las colchonetas; En cuanto a la solicitud de modificar las medidas de 200*100*5cm a 200*100*3cm, considera el equipo que no es posible ya que no cumpliría con la finalidad prevista.</p> <p>Así las cosas, se suprime la especificación técnica del cierre#8. Las medidas continúan como fueron requeridas inicialmente.</p>

Adjuntamos una imagen de muestra como se vería la colchoneta y en la cual se denota que no lleva cierres:



Adicionalmente a estas solicitudes, sugerimos que la Entidad modifique el cronograma del proceso; principalmente en la fecha de cierre para el día 05 de diciembre, con el objetivo de tener claridad de las especificaciones técnicas y poder presentar la propuesta inicial con la muestra.

Agradecidos por la atención prestada y respuesta

DAVID BAUTISTA HERNANDEZ
Departamento de Licitaciones

YUBARTA S.A.S.
Nit. 805.018.905-1
Carrera 27 No. 7-80 El Cedro
572 - 5566490 Ext. 104
Cali - Valle del Cauca
www.yubarta.com

Medellín, Diciembre 1 de 2014